

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE RECESO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión de la Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de marzo del año 2026, a las 11 horas con 57 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**GARCÍA.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Damos inicio a ésta Sesión. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, dar el pase de Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Ruth, presente. CALDERÓN BABÚN RUTH.- La de la voz, Calderón Babún

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Valadez. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente, Ávila

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

Diputada... LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo,

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, solicitar registro de mi asistencia, por favor, Santos González.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Para registrar mi asistencia, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Presidenta.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 16 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo cual existe, Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Si pudiera registrar mi asistencia, González Hernández, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 56, del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 47 minutos del día jueves 05 de marzo del año 2026; se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputadas y Diputados: Del Diputado Saúl Jesús Cordero Becerril, del Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, del Diputado Roberto Lamas Alvarado, de la Diputada Imelda Mauricio Esparza, de la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, de la Diputada Dayanne Cruz Hernández, por lo anterior y con fundamento en lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 13, 18, 19, 25 y 27 de noviembre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Acuerdo del Órgano de Gobierno, mediante la cual se propone la Convocatoria Pública Abierta para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión de Derechos Humanos; Fiscalía General de Justicia y el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, todos del Estado de Zacatecas. Que presenta la Junta de Coordinación Política.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a destinar recursos extraordinarios para la creación de un Fondo de Compensación Patrimonial a Personas Físicas por daños colaterales derivados del combate al crimen organizado. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que las autoridades en materia de salud en el Estado, garanticen el abasto de Vacunas contra el Sarampión, y realicen en coordinación con la Autoridad Federal Vigilancia Epidemiológica Permanente. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas, designe a la Persona Titular del Organismo desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública denominado Transparencia para el Pueblo. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades Federales y

Estatales para realizar la reparación integral de la Carretera Federal 54 en el Estado de Zacatecas, en el tramo que comprende Villa de Cos-Concepción del Oro. Que presenta el Diputado José David González Hernández.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que esta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, impulse la elaboración de un Plan Integral Nacional de retiro y reubicación de trenes de carga de las zonas urbanas, comenzando por aquellas Ciudades que, como Zacatecas, presentan antecedentes documentados de riesgo y accidentes. Que presenta el Diputado Oscar Rafael Novella Macías.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un artículo 10 Bis, al Capítulo II, titulado Derechos y Obligaciones, de la Ley para la Atención y Protección a las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de Centros de Atención Integral. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 78 bis a la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de protección del Maíz Nativo Zacatecano. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de incorporación de la Declaración 8 de 8 en contra de las Violencias de Género. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.

15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y añaden las fracciones; I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del artículo 24 de la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.
16. Primera lectura del Dictamen por el cual se otorga el reconocimiento María Rodríguez Murillo a una Mujer o Asociación Civil destacada por su trayectoria y aportaciones en favor de los Derechos Humanos de las Mujeres y la igualdad de Género. Que presentan las Comisiones de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y de Desarrollo Cultural.
17. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.
18. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.
19. Asuntos Generales y;
20. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, propuesto para esta Sesión; que ha sido leído, quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé a cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos...

Villalpando Haro Maribel.  
LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

Jaime Esquivel  
EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos,

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

Álvarez, Diputada Presidenta.  
EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- En los mismos términos Martín

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Los que  
estén a favor...en contra...abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta; que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados  
presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada  
Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día.  
Siguiendo con el desahogo del Orden del Día; le solicito a la Diputada Segunda Secretaria,  
dé lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 13, 18, 19, 25 y 27 de  
noviembre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 13, 18, 19, 25 y 27 del año 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, Auxiliada por las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 marzo del año 2025).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior; se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso aprobación... Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se someten a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido; sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Los que estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tienen por aprobadas las Actas referidas. Quiero hacer un espacio y aprovechar para darles la bienvenida esta mañana, que tenemos de invitados a un grupo de Preparatoria que vienen en IMAP, son de Preparatoria y de las Áreas de Ciencias Sociales; bienvenidos a todos y a cada uno de ustedes y a sus Maestros a este recinto, que es la casa de todos ustedes y la casa del pueblo zacatecano, bienvenidos. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de su competencia armonicen su marco jurídico y fortalezcan el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, con el objetivo de brindar la protección más amplia de los derechos alimentarios de niñas, niños y adolescentes.

OFICIO: *Procedencia*.-Congreso del Estado de Jalisco. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales a emprender acciones a efecto de establecer diversas obligaciones en materia de servicios periciales y/o servicios médicos forenses, para obtener información de las personas a la que pertenecen los restos humanos bajo su resguardo.

OFICIO: *Procedencia*.-Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- En relación con las reformas al Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios en materia de Asentamientos Humanos Irregulares, solicitan de esta Legislatura se les pueda proporcionar un inventario en manera digital, de la información que han presentado las autoridades municipales en relación con el asunto de referencia.

OFICIO: *Procedencia*.-Presidencia Municipal de Tepechitlán, Zac. *Asunto*.-Remiten copias certificadas de los hechos suscitados con motivo de la convocatoria a Sesión de Cabildo a celebrarse el pasado 11 de febrero, la cual no se llevó a cabo por situaciones internas y diferencias entre los integrantes del Ayuntamiento, que han impedido la buena marcha de la Administración Municipal, y han impedido responder a diversos exhortos de la Legislatura y aprobación de reformas a la Constitución Política del Estado; lo que hacen del conocimiento para los efectos a que haya lugar.

OFICIO: *Procedencia*.-Ciudadana Ana Karina Arriaga Rivera, Síndica del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Zac. *Asunto*.- Hace del conocimiento de esta Legislatura, que el Secretario de Gobierno Municipal no ha convocado a Sesión de Cabildo desde finales de enero para informar y poner a consideración si se aprueba o no, la Minuta proyecto de Decreto enviada por esta Soberanía Popular.

OFICIO: *Procedencia.*-Ciudadano Ramón Guadalupe Acuña Escobedo, Síndico del Ayuntamiento de Valparaíso, Zac. *Asunto.*- Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura se le informe del estado que guarda su petición para que por su intervención el Cabildo revoque el acuerdo del día 07 de enero, por el que se le retiró la representación legal del Ayuntamiento.

OFICIO: *Procedencia.*- Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto.*- Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ejecutivo Estatal solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar varios terrenos, propiedad de Gobierno del Estado de Zacatecas, en los municipios de Jalpa, Juchipila, Miguel Auza, Tlaltenango de Sánchez Román, Villanueva y Luis Moya, bajo la modalidad de donación, a favor de Gobierno Federal para el Proyecto denominado Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida, se le dará trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas y Áreas Técnicas según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la lectura discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante la cual se propone la Convocatoria Pública Abierta para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión de Derechos Humanos; Fiscalía General de Justicia y el Tribunal y del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, todos del Estado de Zacatecas. Que presenta la Junta de Coordinación Política y le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo; le solicito me autorice dar un

resumen, ya que se encuentra íntegramente publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

**EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante la cual se propone la Convocatoria Pública Abierta para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión de Derechos Humanos; Fiscalía General de Justicia y el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, todos del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 marzo del año 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Este tema tocado en tribuna; no amerita la urgente resolución, es un acuerdo, con esa observación señor Licenciado Chiquito.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una vez que se ha dado cuenta de la Iniciativa referida con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 y 136 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo a consideración de esta Asamblea; la propuesta de la Junta de Coordinación Política de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura Estado de Zacatecas; misma que ha sido ya publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión, en consecuencia se somete a votación para su aprobación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MARIBEL VILLALPANDO HARO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.-A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 21 votos a favor; cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta; para efectos de que tenga validez mi voto, solicito se registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, no es posible porque ya la votación ya había pasado; pero registramos su asistencia para el desarrollo de la Sesión.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos Jesús Badillo; para registro de asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien Diputado; gracias. Conforme al resultado de la votación, se tiene por aprobada la Iniciativa de Acuerdo del Órgano de Gobierno mediante el cual se propone la Convocatoria Pública Abierta para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión de Derechos Humanos, Fiscalía General de Justicia y del Tribunal de Justicia Burocrática todos del Estado de Zacatecas, que presenta la Junta de Coordinación Política y se la dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, seguimos con la lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a destinar recursos extraordinarios para la creación de un Fondo de Compensación Patrimonial a Personas Físicas por daños colaterales derivados del combate

al crimen organizado, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; como se los comentábamos hace un par de semanas hoy presenta una iniciativa de Punto de Acuerdo; derivada de los recientes hechos violentos que vivimos en todo el territorio nacional en el caso del Estado de Zacatecas principalmente los municipios del área de los cañones que colindan con el Estado de Jalisco, la idea cómo se las dábamos a conocer en la Comisión Permanente hace un par de semanas; es prácticamente llamar a quienes competen precisamente que es el Gobierno Federal y el caso de la Cámara de Diputado, para que haya una reparación del daño yo les decía hace un par de semanas que desafortunadamente producto de la detención de un líder criminal hubo muchos daños colaterales y dentro de esos daños colaterales; pues muchas personas les quitaron su, no solamente su medio de transporte y el medio de transporte a sus familias, sino que inclusive en muchos casos pues las herramientas con las cuales ellos trabajan llámese a esto pues sus autobuses, sus camionetas y lo que buscamos precisamente que en este punto de acuerdo es de que se establezca un fondo, un fondo que nazca o que salga precisamente del presupuesto federal y de los bienes decomisados a la delincuencia organizada. **Da lectura íntegra de la Iniciativa del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a destinar recursos extraordinarios para la creación de un Fondo de Compensación Patrimonial a Personas Físicas por daños colaterales derivados del combate al crimen organizado que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 marzo del año 2025). Ahora sí sería todo, Diputada Presidenta.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta; preguntarle a la Diputada en tribuna, si me permite suscribirme a su Punto de Acuerdo, ya que el domingo de la tragedia, precisamente estaba en el Sur, estaba en Moyahua y en efecto como lo dice, varias personas, fui testigo de que perdieron sus inmuebles, sus bienes materiales y tristemente también varias personas ese día perdieron la vida. Pero eso el gobierno no lo dijo, gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me permite acompañarla Diputada Renata; por favor en la propuesta, muchas gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera Diputada, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. GUERRERO FLORES.- Mismos términos, Marco Vinicio.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos Martínez Flores Pedro.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- de igual forma, Jesús Badillo.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, sí me permite.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Presidenta.  
Ahora, sí sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta; solicitarle que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea puesto a consideración de esta Soberanía para que se ha tomado en consideración como urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política; se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispense de los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tenga bien expresar el sentido de su voto y pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARIBEL VILLALPANDO HARO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ JOSÉ LUIS.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

| LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 23 votos a favor, ninguna abstención y ninguno en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica el 123 y el 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro.... se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, 23 votos a favor, ninguna abstención y nadie en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general para su discusión y votación en lo particular, estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro.....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica el 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que las autoridades en materia de Salud en el Estado garanticen el abasto de Vacunas contra el Sarampión y realicen en coordinación con la autoridad Federal Vigilancia Epidemiológica Permanente; que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que las autoridades en material de salud en el Estado, garanticen el abasto de Vacunas contra el Sarampión, y realicen en coordinación con la autoridad federal vigilancia epidemiológica permanente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 marzo del año 2025)**  
Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite Diputada, suscribirme a su Iniciativa, si me hace favor Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos  
Rivera Rodríguez Karla.

CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos Ruth  
Calderón, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera  
Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,  
Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos,  
Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos;  
Martínez Flores Pedro.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos López  
García, Diputada si me permite.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidenta; solicitarle que  
este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea puesto a consideración de esta Soberanía para  
que se ha tomado en consideración como urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. En  
razón de lo anterior y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de  
Coordinación Política se consulta la Asamblea, si considera que el presente Punto de  
Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos  
ordinarios. Por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y tenga a

bien expresar el sentido de su voto, pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES ALFREDO.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- POR favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le Informo, Presidenta que son 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y sean dispensados, y se dispensarán los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123 y 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las diputadas y diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deben reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas designe a la Persona Titular del Organismo desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública denominado Transparencia para el Pueblo. Que presenta la de la voz y le solicito al Diputado Pedro Martínez Flores; me asista en la Mesa Directiva, para dar lectura a mi Iniciativa.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas, designe a la Persona Titular del Organismo desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública denominado Transparencia para el Pueblo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 marzo del año 2025)* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, para solicitarle que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea sometido a la consideración de esta Soberanía y sea tomado en consideración para la urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- En razón de lo anterior y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política; se consulta la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha y tenga bien expresar el sentido de su voto y pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe el resultado de la votación.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente que tenemos: 22 votos a favor, ninguno en contra, y ninguna abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Secretaria. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123 y 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general los Diputados, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro...Se cierra el registro. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente que tenemos: 22 votos a favor, ninguna abstención y ninguno en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, estando aprobado en lo general; se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, aprobado seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades Federales y Estatales para realizar la reparación integral de la Carretera Federal 54 en el Estado de Zacatecas en el tramo que comprende Villa de Cos, Concepción del Oro; que presenta el Diputado José David González Hernández y le solicito, haga uso de la tribuna para dar cuenta de ello.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; si me permite leer una síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades federales y estatales para realizar la reparación integral de la Carretera Federal 54 en el Estado de Zacatecas en el tramo que comprende Villa de Cos, Concepción del Oro.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 marzo del año 2025)* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

#### CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta; Renata Ávila para preguntarle al orador si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera Ana María Romo Fonseca, David González, si nos permites.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me permites Diputado, acompañar también la propuesta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputados

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma Jesús  
Badillo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta;  
solicitarle que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, y solicitar, le solicito sea puesto a  
consideración de esta Soberanía para que sea considerada la urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior y  
atendiendo a los solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política;  
se consulta la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo, es de urgente y  
obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a  
votación nominal iniciando por mi derecha; y tenga bien expresar el sentido de su voto y  
pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO. A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 20 votos a favor, ninguna abstención y nadie en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica la 123, la 125 del Reglamento General; se somete a discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 19 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y para su discusión y votación en la particular, estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las diputadas y diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenirlo en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del

Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Voy a aprovechar para darles la bienvenida a los Maestros de diferentes niveles educativos de la Sección 58 y de la Sección 34 que esta mañana nos acompañan en este recinto legislativo; bienvenidos a todos y cada uno de ustedes a la casa de ustedes y a la casa del pueblo zacatecano, bienvenidos. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que esta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones impulse la elaboración de un Plan Integral Nacional de retiro, reubicación de Trenes de Carga de las zonas urbanas comenzando por aquellas Ciudades que como Zacatecas, presentan antecedentes documentados de riesgo y antecedentes, que presenta el Diputado Oscar y accidentes; perdón, que presenta el Diputado Oscar Rafael Novella Macías y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Presidenta para registrar mi asistencia y dejar sin efectos el justificante, Saúl Cordero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Bienvenidos Maestros. Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una síntesis de la iniciativa de punto de acuerdo en comento toda vez que está se encuentra en la gaceta parlamentaria y en el orden del día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que esta Legislatura del Estado de**

**Zacatecas exhorta a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones impulse la elaboración de un Plan Integral Nacional de retiro, reubicación de Trenes de Carga de las zonas urbanas comenzando por aquellas Ciudades que como Zacatecas, presentan antecedentes documentados de riesgo y antecedentes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, solicitarle registrarme mi asistencia, Barragán Espinosa, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, si me permite sumarme a su Iniciativa, Villalpando Haro.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena

Ávila.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto.

Trejo.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, solicitarle tomen en consideración este Punto de Acuerdo y lo someta a esta Soberanía, para que sea tomado en consideración y sea resuelto de forma de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si consideran que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y

obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mí derecha; y tenga bien expresar el sentido de su voto, pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios, por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mí derecha; pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A Favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que con: 22 votos a favor, ninguno en contra, y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general...Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracciones X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente...Nuevamente hago un inter, para a hacer la presentación y la bienvenida de la Federación de Sindicatos Democráticos de Servidores Públicos, que también se encuentran aquí en este recinto, bienvenidos a todos ustedes. Y siguiendo con el desarrollo del desahogo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 10 bis, al capítulo segundo, titulado Derechos y Obligaciones de la Ley para la Atención y Protección a las Personas con Condición de Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de centros de atención integral, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso, de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Saludo con respeto a todas las personas maestras, maestros, alumnas, alumnos que nos acompañan esta mañana, sean

bienvenidos a la casa del pueblo, su casa... Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que esa se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un artículo 10 Bis, al Capítulo II, titulado Derechos y Obligaciones, de la Ley para la Atención y Protección a las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de centros de atención integral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite suscribirme  
Lolis, a su Iniciativa.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De igual manera,  
Canales Castañeda María Elena, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,  
Ruth Calderón. Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos,  
Jaime Esquivel.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada así me  
permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús  
Badillo.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputados, con  
mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables. Continuando ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 78 bis a la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de protección del maíz nativo zacatecano, que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, y le solicito pase a la tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputada  
Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Antes que nada, reiterar también la bienvenida a las personas que se encuentran en el vestíbulo de la casa del pueblo, bienvenidos todas y todos; así mismo solicitarle Diputada Presidenta, tenga bien autorizarme la lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- **Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 78 bis a la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de protección del maíz nativo zacatecano. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 de marzo del año 2026).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA- Si me permite, Diputado, adherirme a su propuesta.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo, si me lo permite, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella, Diputado.

Karla Rivera. LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

Diputados. EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto,

Calderón, Diputado. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los términos, Ruth

lo permite. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, lo felicito y de igual forma de uno a su Iniciativa.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de incorporación de la declaración 8 de 8 en contra de las violencias de género, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de incorporación de la declaración 8 de 8 en contra de las violencias de género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Presidenta, preguntarle a la oradora, si me permite subscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputado.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Diputada, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los mismos términos.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma Diputada,  
María Dolores Trejo.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada  
Lolis.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,  
Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Doctora  
Maribel.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, Diputada,  
por favor.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. BADILLO MÉNDEZ. De igual forma, Jesús  
Badillo, si me lo permite, por favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos,  
Diputada, Nanis.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda, de  
igual manera.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada.

EL DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída será turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso Presidenta, le solicito leer un resumen de la presente Iniciativa, ya que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da un resumen de la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputado Pedro, me permite subscribirme a su Iniciativa.

Karla Estrada. LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo, si me lo permite Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputado, por favor.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bugarín Cortés, por favor.

Karla Rivera. LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

Villalpando Haro. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, lo felicito y me suscribo a su Iniciativa.

Ávila, Diputado. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata

Ruth Calderón, Diputado. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me lo permite.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, porque por el que se reforman y añaden las fracciones; I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del artículo 24 de la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito respetuosamente a esta Mesa Directiva, me autoriza dar lectura a una Síntesis de la presente Iniciativa

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

**LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y añaden las fracciones; I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del artículo 24 de la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 de marzo del año 2026). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada, la felicito por su Iniciativa y me suscribo a ella, muy buena.

LA DIP.- VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,  
Villalpando Haro.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, si me lo permite.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Si me lo permite  
Diputada. Karla Rivera.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De igual manera  
Canales Castañeda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da cumplimiento con la publicación en la Gaceta Parlamentaria, para la primera lectura del Dictamen por el cual se otorga el reconocimiento a María Rodríguez Murillo, a una mujer o asociación civil destacada por su trayectoria y aportaciones en favor de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género, que presentan las Comisiones de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y el Desarrollo Cultural... Solicito a la Diputada Secretaria, hacer un pase de lista, para verificar el Quórum del desarrollo de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón Babún Ruth, Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

Secretaria, LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada. BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada Secretaria.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presidente, Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.  
TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 18 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo que es factible continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el desahogo del Orden del Día y conjuntamente en lo que establece el artículo 79 de la Ley Orgánica, pasamos a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, por ello le solicito a su Presidente, pase a tribuna o alguno de sus integrantes de esta Comisión.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Saludo con mucho respeto a los maestros que hoy nos acompañan, bienvenidos a esta casa del pueblo, al Maestro Carlos Gutiérrez García, Delegado del SNTE y representante del Senador Alfonso Cepeda Salas, Dirigente Nacional el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a los Maestros de la Sección 34, de la Sección 58, y a la Federación de Sindicatos Democráticos

de los Servidores Públicos, sean ustedes bienvenidos. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resume, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da una lectura íntegra de la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa su votación nominal iniciando por mí derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que con: 18 votos a favor, ninguno en contra, y ninguna abstención.

LA DIP PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo general... Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución,

pudiendo ser por medio electrónico...Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en el caso del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, para ello le solicito a su Presidente, pase a la tribuna para su lectura.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Antes de iniciar la lectura del Dictamen, quiero agradecer la disposición de los integrantes de esta Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, por su disposición para el análisis y dictaminación de las iniciativas presentadas y sometidas a la consideración de esta Comisión, ha sido un trabajo intenso que desde luego deriva en el avance como el que estamos viviendo el día de hoy, para este Dictamen respecto de la autonomía sindical y este otro respecto de la denominación del CONALEP en el Estado de Zacatecas. Gracias Diputado Marco Vinicio, gracias Diputado Saúl Cordero. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General, le solicito me autorice leer un resumen toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta del día de hoy de manera íntegra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Muchas gracias. **Da un resumen de la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0206, de fecha 05 de marzo del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Para su discusión y votación en lo general por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mí derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 18 votos a favor, ninguno en contra, y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo general, para su discusión y votación en lo particular, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva mencionando el punto que desean abordar, se informa a la Asamblea que previamente se habían registrado, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, con el tema “Callejón de la Tortura”, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, con el tema “Reflexiones”, y finalmente la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema “Reforma Electoral”...Se abre el registro...Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Compañeras y compañeros legisladores, hoy no vengo a hablar de cifras, ni de estadísticas, vengo a hablar de la memoria colectiva. En el corazón de Zacatecas entre muros de cantera que han sido testigos de siglos de historia, existe un espacio pequeño en dimensiones pero enormes significado el formalmente llamado Callejón de las Campanas, al que el pueblo rebautizó con un nombre que duele el Callejón de la Tortura, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, asumimos con claridad que la transformación social no se construye con discursos vacíos; sino con compromisos real frente a las causas del pueblo, nuestra convicción histórica ha sido estar del lado de quienes exigen justicia, verdad y dignidad no podemos ser indiferentes cuando la ciudadanía reclama respuestas, nuestra responsabilidad es acompañar, vigilar y legislar para que nunca más el abuso encuentre cobijo en la omisión institucional, los pueblos no cambian los nombres por casualidad, los cambian cuando la herida es tan profunda que la geografía ya no puede llamarse igual, ese callejón que debería evocar tradición y memoria colonial, quedó marcado por un episodio vergonzoso que nadie ha olvidado, un hecho que estremeció la conciencia colectiva y que convirtió el silencio en indignación, las piedras guardan ecos, las ciudades también recuerdan, Zacatecas, no es solamente su arquitectura majestuosa, ni su historia minera, Zacatecas es también su gente y cuando la dignidad de las personas se vulnera la ciudad entera se resquebraja, no traigo este tema para politizar el dolor, lo traigo porque el olvido también es una forma de violencia, colectivos, familiares y ciudadanos han insistido en que la verdad no puede quedarse atrapada en expedientes, que la justicia no puede diluirse en el paso del tiempo, que la responsabilidad institucional no puede esconderse detrás de la burocracia, mientras exista una pregunta sin respuesta la herida permanece abierta, el Callejón de la Tortura no es solo un lugar físico; es un símbolo, es el recordatorio de que el poder sin límites puede convertirse en abuso, es la advertencia de que la autoridad cuando olvida su deber traiciona su esencia, como Legislatura no podemos ser espectadores de la memoria social nuestra función no ministrar silencios, sino garantizar que los hechos que lastiman a la ciudadanía no se repitan jamás, la democracia no se mide únicamente en elecciones se mide en la capacidad del Estado, para reconocer sus errores reparar daños y ofrecer garantías de no repetición, las campanas históricamente llaman a misa, anuncian celebraciones o alertan peligros, en aquel callejón simbólicamente las campanas siguen sonando no para dividirnos; sino para recordarnos que la dignidad humana debe de estar por encima de cualquier interés político o institucional, no basta llenar la agenda legislativa de reformas en favor de las mujeres; sí, en los hechos sus derechos no se reconocen ni se garantizan plenamente, no basta votar leyes, emitir declaratorias o pronunciar discursos cada 8 de marzo si en la realidad cotidiana persiste el silencio la revictimización y la impunidad, la igualdad no se acredita con el número de iniciativas presentadas; sino con la coherencia entre la norma y la acción, porque cuando las instituciones no actúan con visión de género el derecho se convierte en letra muerta y la dignidad en promesa incumplida, Zacatecas merece instituciones que no teman a la transparencia merece autoridades que entiendan que la fuerza del Estado no está en la intimidación sino en la legitimidad, merece justicia que no dependa de coyunturas recordar no es abrir heridas es impedir que se repitan, nombrar no es confrontar es dignificar, exigir verdad no es desestabilizar es fortalecer la democracia que

esta Legislatura esté a la altura de su historia que el eco de ese callejón no sea del silencio sino el de la responsabilidad asumida, porque cuando una ciudad transforma el nombre de un lugar está viendo un mensaje claro que aquí paso algo que no debe de volver a pasar y nuestra obligación es escuchar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Vamos a solicitar nuevamente a la Segunda Secretaria, a la Primera Secretaria haga un pase de lista para verificar el Quórum y podamos proseguir con el desarrollo de la Sesión, adelante Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con permiso, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón Babún Ruth, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA.- Presente, Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,  
Diputada, Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Jesús Padilla.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, tenemos Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el desarrollo de la Sesión cedemos el uso de la voz, a la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, con el tema “Reflexiones”, hasta por 10 minutos, adelante Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Hoy en el marco del 8 de marzo conmemoramos una fecha profundamente histórica, una fecha de memoria, de conciencia y de lucha el 8 de marzo no es una celebración superficial, ni un acto protocolario vacío, es un llamado a reconocer la fuerza de millones de mujeres que a lo largo del tiempo han resistido la desigualdad, han enfrentado la violencia, han roto silencios, y han abierto caminos para que las nuevas generaciones vivan con más libertad, con más dignidad, y con más derechos el 8 de marzo nos obliga a mirar hacia atrás a honrar a quienes lucharon antes que nosotras, a quienes fueron invisibilizadas a quienes pagaron costos enormes por alzar la voz, por exigir justicia, por reclamar igualdad; pero también nos obliga a mirar hacia adelante, porque la lucha de las mujeres no ha terminado; sigue viva, en cada existencia de igualdad salarial, en cada demanda de acceso a la justicia, en cada llamado para erradicar la violencia, en cada esfuerzo por construir un país donde ser mujer no signifique vivir con miedo, con discriminación o con obstáculos adicionales, hablar del 8 de marzo en este momento histórico también significa reconocer que México vive una transformación profunda, hoy nuestro país está encabezado por primera vez en su historia por una mujer la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México un hecho que marca un parte aguas en la vida pública nacional y que representa un avance histórico en la lucha de las mujeres por ocupar los más altos espacios de decisión, la propia Presidenta de la República la identifican oficialmente como la Presidenta de México en sus comunicados y en los actos de gobierno, que hoy una mujer conduzca el destino de la nación no es un hecho menor, es el resultado de décadas de lucha de mujeres valientes que exigieron abrir puertas que durante mucho tiempo estuvieron cerradas, es resultado del esfuerzo de generaciones que se negaron a aceptar que el poder, la representación, y la toma de decisiones fueran privilegios reservados para unos cuantos, y también es el reflejo de una nueva etapa política en la que las mujeres ya no sólo acompañamos los procesos de transformación; ahora los encabezan, los conducen y los hacen avanzar es por eso que cuando hablamos de la cuarta transformación también hablamos de un proceso que ha puesto en el centro de la justicia social, la igualdad y el reconocimiento de los derechos históricamente negados, la transformación verdadera no puede atenderse sin las mujeres, no puede haber justicia social si las mujeres siguen viviendo cualquier tipo de violencia, no puede haber democracia plena si las mujeres siguen siendo excluidas, no puede haber futuro si no se garantiza una igualdad sustantiva en la vida pública, en la vida económica,

en la educación, en la salud y en la justicia, ser pro feminista es estar del lado de la dignidad humana, es reconocer que las mujeres tienen el derecho a vivir libres, a decidir, a participar, a liderar, a construir, y a transformar es entender que el feminismo no es un exceso ni una amenaza; sino una causa legítima de Justicia, una lucha profundamente democrática y una exigencia ética que interpela a toda la sociedad, porque los derechos no aparecen por generaciones espontáneas, los derechos se conquistan, se construyen con organización, con movilización, con valentía, y con conciencia detrás de cada avance hay mujeres marcharon, que resistieron, que debatieron, que acompañaron víctimas, que enfrentaron prejuicios, que se organizaron en comunidad y que no aceptaron que su libertad fuera negociable por eso esta fecha no solo es conmemoración; también es compromiso, compromiso de seguir legislando con perspectiva de género, compromiso de seguir ampliando derechos, compromiso de seguir combatiendo toda forma de violencia contra las mujeres, indistintamente si es una de las que estamos aquí o cualquiera a lo largo y ancho del Estado de Zacatecas, compromiso de no retroceder un paso en las conquistas logradas, compromiso de construir instituciones más sensibles, más justas y más cercanas a las mujeres del pueblo, a las mujeres trabajadoras, a las mujeres jóvenes, a las mujeres indígenas, a las mujeres cuidadoras, a las mujeres que durante demasiado tiempo fueron ignoradas por el poder, hoy al conmemorar el 8 de marzo honramos a las mujeres que luchan, a las mujeres que resisten, a las mujeres que no se callan, a las mujeres que enseñan, a las mujeres que cuidan, a las mujeres que lideran, a las mujeres que transforman honramos a las que ya no están, y a las que siguen abriendo brecha y reafirmamos que desde la izquierda, desde el feminismo y desde la cuarta transformación seguiremos impulsando un México más justo, un Zacatecas más libre, un Zacatecas más igualitario y por supuesto que más humano, que es de 08 de marzo nos encuentre con memoria, con dignidad y con convicción que nos encuentre del lado correcto de la historia del lado de la igualdad, del lado de la justicia, y del lado de las mujeres es por eso que hoy como mujer y como Coordinadora convoco al Presidente de la Junta de Coordinación Política, que no deje pasar esta oportunidad histórica de conmemorar con una Sesión Solemne el 08 marzo, no solamente porque este Congreso y la mayoría en los Estados por ley hoy estén integradas por el 50% de las mujeres ; sino porque esta fecha conmemora la lucha de cientos y miles de mujeres que no sé doblaron, que no se resistieron, y por supuesto que hoy indistintamente de la expresión política a la que representemos estamos obligadas a luchar para seguir visibilizando la lucha de las mujeres, y más ahora que con mucho orgullo podemos decir que tenemos a la comandanta suprema de las fuerzas armadas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada presidenta, para que registre de favor mi asistencia, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Ahora sí...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Los mismos términos Santos González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Ahora damos el uso de la voz, a la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 10 minutos, con el tema "Reforma Electoral".

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy se presenta una iniciativa por parte de las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Unión, una reforma electoral donde en política hay momentos que definen, si una mayoría se utiliza para ampliar libertades o para acomodar las reglas del poder, hoy México vive uno de esos momentos durante décadas las reformas electorales, han surgido cuando alguien en el poder le conviene ajustar el tablero, se modifica las reglas cuando se tiene mayoría, se rediseñan las instituciones cuando resulta útil y después se pretende llamar a eso voluntad política, pero la democracia; la democracia no es para eso; la democracia no es la comodidad de una mayoría, la democracia es el respeto a la pluralidad de un país, por eso hoy Movimiento Ciudadano presenta una propuesta distinta, no es una reforma pensada para concentrar el poder, es una reforma pensada para abrir la democracia, nuestra iniciativa plantea revisar de fondo el sistema político electoral mexicano plantea modificaciones, constitucionales y legales para fortalecer el debate político y público, modernizar los procesos electorales y ampliar la participación ciudadana, y las diferencias con otras visiones políticas es clara, mientras algunos creen que la democracia consiste en acumular el poder nosotros creemos que la democracia consiste en repartirlo, por eso comenzamos donde debe comenzar toda democracia inicia con la ciudadanía, Movimiento Ciudadano propone facilitar el voto de

los mexicanos en el extranjero, crear una circunscripción migrante que permita que quienes sostienen a este país desde fuera, también tengan representación política aquí adentro en su país México, proponemos avanzar hacia el voto electrónico con controles, auditorías y mecanismos de seguridad con la modernización de la ciber seguridad en el sistema electoral, y abrimos el debate sobre algo inevitable en las democracias modernas, reconocer la participación política de las juventudes desde los 16 años los nuevos electores, porque si las juventudes ya estudian, trabajan, participan en la economía y sostienen buena parte del dinamismo social de este país; también deben de tener voz en decisiones del futuro, por eso vamos por el voto nuevo de las juventudes, pero también debemos hablar con seriedad en materia de política como es en la parte financiera, durante años los ciudadanos han visto campañas cada vez más costosas mientras los problemas del país siguen sin resolverse, por eso proponemos reducir el costo electoral modificar la fórmula de financiamiento de los Partidos para que sean más equitativas, eliminar las duplicidades institucionales que hoy cuestan miles de millones de pesos, menos dinero en la política significa más legitimidad de la democracia, pero hay algo todavía más grave el que el dinero excesivo en la política, el dinero ilegal, el dinero sucio, el dinero que viene del crimen organizado, nuestro país ha vivido procesos electorales marcados por la violencia, por la intimidación, y por la infiltración del crimen organizado por eso proponemos reglas claras para atrás trazabilidad del recurso y del dinero con mecanismos transparentes que cierren la puerta al financiamiento ilegal, porque una elección no puede considerarse libre cuando la violencia interviene, pero quizás la diferencia más profunda entre versiones políticas se refleja en algo muy simple la congruencia, Movimiento Ciudadano ha demostrado que cuando habla de ampliar derechos lo hace con hechos, lo hicimos al impulsar la jornada de las 40 horas con 2 días de descanso, porque entendemos algo fundamental, el progreso económico también significa dignidad para quien trabaja; sin embargo lo que vimos recientemente fue otra cosa, una mayoría que reconoce el derecho, pero decidí de posponerlo hasta el año 2030; es decir, reconoce el derecho pero lo niega en el presente, los derechos y sobre todo los derechos constitucionales no se administran políticamente, los derechos se reconocen, no se niegan y cuando una sociedad está lista para ampliar su libertades posponerla seis años o más no es responsabilidad política, es simplemente falta de decisión; por eso nuestra propuesta parte de tres principios muy claro. Primero: Fortalecer las instituciones electorales: Segundo garantizar que el Congreso refleje verdaderamente el voto popular: Tercero a abrir la democracia a la ciudadanía, Movimiento Ciudadano propone para acumular más fuerza en donde todos los votos cuenten, proponemos que el poder regrese a la gente, ya aunque hoy no tengamos los votos suficientes para aprobar esta reforma hay algo que nunca vamos a abandonar el derecho de proponer un México libre más abierto y más justo, porque la democracia no avanza cuando una mayoría impone silencio y ley mordaza, la democracia avanza cuando escuchamos todas las voces y desde el Movimiento Ciudadano no vamos a seguir haciendo exactamente eso, no vamos a posponer vamos a debatir, a defender las causas de la gente, reflexionen dictadura vieja política o un México nuevo. Es cuanto Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Muchas gracias Diputadas y Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en

el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, para el próximo martes 10 de marzo del 2026, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**RUTH CALDERÓN BABÚN.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ANA MARÍA ROMO FONSECA.**